

# NOTICIARIO DE CATALUÑA

## TARRAGONA: Venta de un terreno municipal ubicado en el «Balcón del Mediterráneo»

### El Ayuntamiento, realizada la operación, adquirirá parcelas para construir escuelas

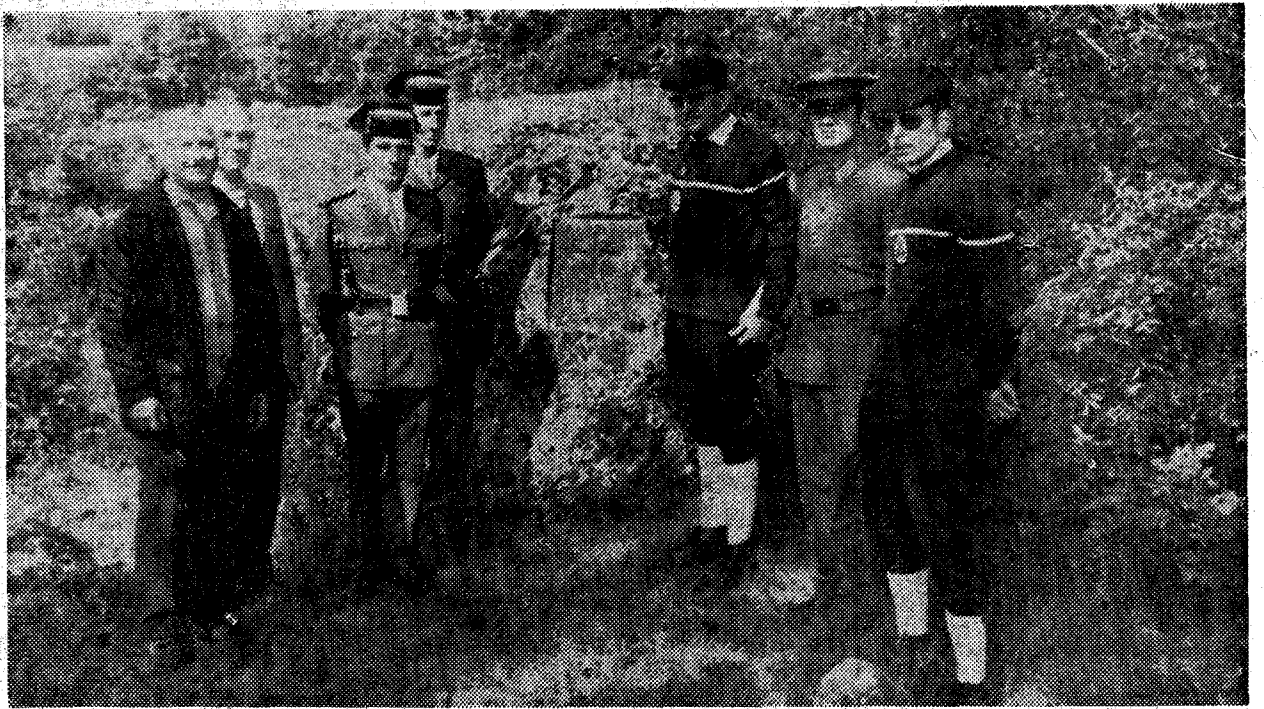
Se confirman los insistentes rumores que circulaban días atrás por la ciudad, referente a la venta, por pública subasta, de un importante terreno de 1.200 metros cuadrados que el municipio posee en lugar muy céntrico, cual es el paseo de Calvo Sotelo o llamado popularmente «Balcón del Mediterráneo». Una venta bajo estas insólitas características, estremece por cuanto se espera una subvaloración notable del real que posee el terreno en cuestión; tal es lo que normalmente sucede en este tipo de ventas. Los trámites, no obstante, para llevar a cabo la subasta, están en marcha acelerada. Se comenta que el valor que se le dará, es de unas mil pesetas el palmo, pero si consideramos que en otras partes del casco urbano menos céntricas y sin disfrutar los privilegios que este terreno tiene en sí, el valor del suelo oscila por estos precios, se especula que la tasación inicial es algo baja. Las preguntas surgieron de inmediato, tales como, ¿acaso el erario municipal se encuentra tan debilitado que se precisa de fondos sean estos de la procedencia que sean? Porque

una venta de 1.200 metros cuadrados y en la situación geográfica, dentro de la ciudad, que tiene, no es demasiado comprensible para el que mira el proyecto desde la calle ignorante de cuanto sucede en las altas esferas municipales. El Ayuntamiento pronto aclaró el hecho, diciendo que con el dinero que se recaudará en la subasta, se adquirirán otros terrenos en distintos puntos del municipio para levantar escuelas. Buena es la idea. Ahora sólo hace falta saber dónde se piensan adquirir estos terrenos, porque los precios son muy volubles y dispares según sea la situación de uno y otro. Ahora, la ciudad, puede valorar, ante esta aclaración que se agradece, con recto juicio una decisión como la que nos ocupa, evitándose el confusio-nismo y la inquietud comprensible.

### Es necesario una consulta popular

A pesar de todo ello, los comentarios se suceden y quien más quien menos busca una solución para que el municipio no tenga que desprenderse de este importante solar. Siempre es bueno que una ciudad posea terrenos para destinarlos cuando se presente la ocasión, a fines tan nobles como para la construcción de escuelas, zonas verdes y de recreo de los tarraconenses; o incluso para estacionamiento de vehículos, tema este que está de gran actualidad en Tarragona últimamente, después de la comunicación oficial al respecto. No sería descabellada la idea, si precisamos que podría tener entrada y salida por la calle Girona, sin que se tuviese que abrir el bello Paseo que hemos citado. No podemos olvidar que el Ayuntamiento tiene proyectado ensanchar la calle Girona por el lado que tan sólo existen paredes que cierran patios y alguna vivienda; ello haría más factible aún, el llevar a feliz término, el estacionamiento, en caso, claro está, que no adelantara la intención de subastar el susodicho terreno.

¿Antes de tomarse decisiones tan trascendentes sobre propiedades que afectan al municipio, no se debería consultar, previas encuestas, la opinión de los que pagan arbitrios, impuestos, tributos anuales, etc., que en definitiva no son sino los habitantes de Tarragona y los que hacen crecer el presupuesto, repetimos, municipal? — ESCIPIO.



**VISITA A LAS MUGAS FRONTERIZAS** Una de las cláusulas del tratado de los Pirineos señala que cada año las autoridades de España y Francia deben comprobar y verificar el estado de las mugas fronterizas y asegurarse que no han sido movidas. El pasado día 12, las primeras autoridades civiles y miembros de los cuerpos de la Guardia Civil y de la Gendarmería acudieron a inspeccionar las mugas desde los números 432 al 472. La foto muestra la muga número 463 que está situada entre Saneja (España) y Enveigt (Francia). Junto al alcalde y teniente de alcalde de Enveigt, señores Priou y Barrau, respectivamente, posan el jefe de la Gendarmería de la Tour de Carol, señor Blanc; el gendarme señor Charton; el comandante del puesto de la Guardia Civil de Pulgerdà, cabo José Ortega, y los guardias civiles señores Antonio Gil y Cesáreo Ruiz (Foto Tarruella)

## BADALONA: Oposición del Colegio de Arquitectos a un proyecto de ordenación de manzana

### Se contabilizan zonas calificadas como viales para aumentar el volumen edificable

El Ayuntamiento de Badalona ha expuesto a Información pública un «Proyecto para la Ordenación de una manzana propiedad de "Desol, S. A.", ubicada dentro de la zona regulada por el Plan Parcial Llefià (modificado), que fue aprobado definitivamente por la Comisión de Urbanismo el 17 de abril de 1967, en el que esta manzana está calificada como zona "Suburbana de bloques aislados".

El Colegio de Arquitectos de Cataluña y Baleares envía un escrito de oposición al citado proyecto, en el que, entre otros extremos, aclara:

«De acuerdo con el Plan —el aprobado por la Comisión de Urbanismo— las limitaciones que se establecen, son: Edificabilidad máxima, 1,75 m<sup>2</sup>/m<sup>2</sup>, ocupación máxima, 30 por ciento, altura máxima permitida, 5 plantas. El Proyecto de referencia altera gravemente los límites establecidos, por lo que constituye una sustancial modificación del plan vigente. La aplicación correcta del coeficiente de edificabilidad da una superficie total de techo edificable de 3.096 m<sup>2</sup>, mientras que el proyecto del Plan propone 8.160 m<sup>2</sup> de techo. Las 5 plantas de altura máxima se convierten en 11 y 12 plantas. Para calcular el techo edificable se computa como zona edificable los viales circundantes, con lo que la superficie de la manzana a estos efectos pasa de 2.880 m<sup>2</sup> a 4.717,84 m<sup>2</sup>, con lo que se consigue más del doble de techo edificable.

El aumento de edificabilidad que en consecuencia, significaría la aprobación del presente «Proyecto de ordenación de manzana», supone un grave quebrantamiento de las ordenanzas aprobadas por la autoridad competente; con la consiguiente densificación anárquica del sector y merma de la previsión de servicios y equipamiento público».

En el informe técnico y la carta que acompaña el escrito, presentado por la Oficina de Información Urbanística del Colegio de Arquitectos, se dice: «Este mecanismo, ilegal, es el que ha permitido la densificación de amplias zonas de nuestra ciudad, y en general, de toda la comarca barcelonesa». «La motivación del "método" seguido en el presente proyecto aparece clara: aumentar la edificabilidad y, con ello, los beneficios económicos que se derivan para la entidad promotora».

«La grave ilegalidad en que incurre el proyecto de referencia, al contabilizar zonas calificadas como viales para aumentar el volumen edificable de una manzana, es manifiesta. Su eventual aprobación significaría un aumento de las previsiones del Plan Parcial, con la consiguiente merma de los servicios públicos y equipamiento y densificación de la zona».

## ARENYS DE MAR: Diferencias sobre una cesión de terrenos al Instituto Social de la Marina

### Se destinarían a la construcción de una clínica para los trabajadores del mar

La construcción de una clínica por el Instituto Social de la Marina, para la asistencia de los trabajadores del mar, ha sido el tema de discusión más importante en el último pleno municipal de esta ciudad.

El citado Instituto solicitó del ayuntamiento de Arenys unos terrenos lindantes a la Rambla Fidel Fita, para construir este centro sanitario, pero dado que la asistencia en el mismo no abarca a todos los arenyenses, sino solamente a una parte de ellos, algunos de los componentes del consistorio se negaron a dar su voto a favor del proyecto.

Tras una amplia deliberación se acordó solicitar al Instituto Social de la Marina, el exacto funcionamiento de la nueva clínica, su capacidad, y hasta qué punto podría amparar a todas las ramas de la Seguridad Social. — Cifra.

## GANDESA: El próximo domingo, homenaje a la vejez

### Serenata ante los domicilios de don Salvador Giner y doña Manuela Serres

En Gandesa se celebrará el domingo, 17 junio, el XXVIII Homenaje a la Vejez. Con tal motivo se han organizado una serie de festejos. A las 10 de la mañana la Tuna del Grupo de Danzas de Valldorours, deleitará con una serenata a los Primeros Ancianos de la ciudad, don Salvador Giner y doña Manuela Serres, ante sus respectivos domicilios. A las 11 se efectuará la recepción oficial, en la Iglesia arciprestal de l'Assumpció, a los ancianos acompañados por sus padrinos por el Patronato de la Vejez y las primeras autoridades municipales. A continuación se celebrará la Santa Misa y al mediodía, en el cine Coliseum, los niños del Centro de E. G. B. ofrecerán un repertorio de teatro, baile y canto coral tras la apertura del Acto Público. También actuarán el «Grupo Folk del Plantel de E. A.», «El dúo Plumed» y «La tuna de Valldorours». El ensalzamiento de los ancianos correrá a cargo del señor Carvia y clausurará el acto el alcalde, señor Serres. En los salones de la S. U. G. se ofrecerá un almuerzo a los ancianos, acompañados de las autoridades.

Es significativa la entrega popular que nuestra ciudad hace a sus mayores. A la llamada del Patronato responden los Industriales, comerciantes, sociedades y particulares. Hace años, un acto de Homenaje a la Vejez, era entendido como algo benéfico. Hoy ya se han roto los moldes equivocados. Han comprendido, los mayores y los más jóvenes, que es una veneración auténtica de toda una comunidad en pro del amor y una dignísima costumbre arraigada en nuestros corazones por la estratificación patriarcal de nuestra institución familiar. — C.

## Seo de Urgel: DEFICIENCIAS DE AGUA EN ALGUNOS SECTORES URBANOS

### La medida más importante para resolverlas es evitar consumos abusivos

Pese a las obras realizadas y a la ampliación de servicios para abastecimiento de aguas, llevados a cabo en el decurso de estos últimos años, Seo de Urgel en algunos sectores no dispone de manera permanente del agua necesaria.

El Ayuntamiento, plenamente consciente de ello, ha enviado una carta firmada por el alcalde de la ciudad, en la que queda constancia de que la Corporación, pese a la gran carga económica que para el Municipio supone el adecuado abastecimiento de agua potable, adopta toda clase de medidas, pero la básica y más importante corre a cargo de los ciudadanos, que deben evitar conductas abusivas que redundan en perjuicio de los demás.

Ciertamente, las reservas de agua potable y capacidad de los pozos suministradores deberían ser bastantes para una población de diez mil habitantes, pero cuando en muchos casos se dejan de forma continua grifos abiertos, se aprovecha el agua para regar huertos y jardines e incluso algunas tierras que se hallan en el casco urbano, absorbidas por el rápido crecimiento de éste, se está malgastando agua que puede ser necesaria para familias urgelenses que viven en sectores menos favorecidos por el suministro.

El problema no es insoluble. Probablemente con la mentalización que pretende el Ayuntamiento, en el sentido de que los urgelenses no hemos de gastar más agua de la necesaria, se resuelve. Por ello, por ser de interés público, informamos de esta preocupación ciudadana, que puede dejar de serlo si todos los ciudadanos ponemos algo de nuestra parte. — Enrique MONROS.

## BOMBA PRAT, S. A.

### Sucursal Barcelona: c. Caspe, 28

Tiene averiados sus teléfonos debido al incendio de la central telefónica de BARCELONA. Rogamos a todos nuestros clientes, amigos y proveedores que deseen comunicarse con nosotros lo hagan a través de los siguientes teléfonos provisionales de nuestra fábrica central en Badalona

380-01-03      380-01-04  
380-32-00      380-32-01

### BOMBA PRAT, S. A.

### Central: Wifredo, 101-109. BADALONA

## BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

### OFICINA PRINCIPAL Plaza Cataluña, 10

comunica a sus clientes y público en general que, provisionalmente y mientras se mantenga la incomunicación telefónica actual, recibirá llamadas en el teléfono

246-32-44

Además, comprendiendo la insuficiencia de este servicio, ha establecido otro de carácter urgente, a través de su Urbana de Plaza Universidad, 1, teléfono

254-59-14

para todo lo relacionado con el DEPARTAMENTO DE EXTRANJERO, y a través de la Urbana de Rambla de Cataluña, 79, teléfono

215-24-68

para TODOS LOS RESTANTES SERVICIOS. — Horario de 8 a 14 horas

Al rogar nos disculpen las molestias que les ocasionamos, se impone la sugerencia de duplicarles CONCISION Y BREVEDAD en las llamadas

Independientemente, pueden utilizar nuestro servicio de télex en esta OFICINA PRINCIPAL números

54706 y 54604

## LA CIMBALI BIZERBA

Para avisos reparaciones, en tanto duren las actuales circunstancias, rogamos llamar al teléfono 240-09-37

## VISITE LA UNION SOVIETICA



### con VIAJES EL CORTE INGLÉS.

9 días en la Rusia Eterna, por **1.517 ptas. al mes**  
Precio total **35.500 ptas.**

Salidas el 21 de Julio y 8 de Septiembre

También tenemos reservados para usted, exóticos y fascinantes viajes que sabemos no olvidará.

16 días Gran viaje a Suramérica **53.800 ptas.**

8 días Finlandia **32.700 ptas.**

17 días Foto-Safari al Africa Oriental **56.150 ptas.**

16 días Aventura en el Artico **78.730 ptas.**

16 días Tour al Antigua Canadá **37.750 ptas.**

15 días Canadá-México **58.600 ptas.**

13 días México-Acapulco-Guadalupe **54.750 ptas.**

12 días El Cairo-Luxor-Asuan **29.900 ptas.**

17 días Extremo Oriente **61.800 ptas.**

13 días Atenas-Cairo-Beirut y Estambul **29.950 ptas.**

18 días Filipinas-Indonesia-Singapur **69.800 ptas.**

10 días Marruecos **15.900 ptas.**

¡Por favor! Solicite información sobre nuestros créditos de Viaje.

## VIAJES



Grupo A. Título 216

### PLANTA OCTAVA

Plaza de Cataluña-Ronda de San Pedro y Ausias March, 40